



CONCURSO CARATULA EP 2025

¡EFFETÁ!: FELICES LOS QUE OYEN

Introducción y temática

*“Entonces, acercándose los discípulos, le dijeron: ¿Por qué les hablas por parábolas? Él respondiendo les dijo: Porque a vosotros os es dado a saber los misterios del reino de los cielos; mas a ellos no les es dado. Porque a cualquiera que tiene, se le dará, y tendrá más; pero al que no tiene, aún lo que tiene le será quitado. **Por eso les hablé por parábolas: porque viendo no ven, y oyendo no oyen ni entienden.**”*

Al igual que los discípulos, nosotros podemos tener la misma pregunta ¿Por qué parábolas? "porque viendo no ven, y oyendo no oyen ni entienden." Jesús se enternece al ver en el corazón del ser humano un anhelo y deseo profundo de Dios, y en conocimiento de nuestra fragilidad y corto entendimiento, nos entrega las parábolas. Estas **son símbolo de la unión del profundo anhelo de Dios de querer encontrarse con nosotros y el profundo anhelo del ser humano de encontrarse con Dios padre**, en estas Jesús nos enseña una verdad eterna a través de ejemplos cercanos y cotidianos para así comprender de mejor manera Su mensaje.

*“Volviendo a salir de la región de Tiro, vino por Sidón al mar de Galilea, pasando por la región de Decápolis. 32 Y le trajeron un sordo y tartamudo, y le rogaron que le pusiera la mano encima. 33 Y tomándole aparte de la gente, metió los dedos en las orejas de él, y escupiendo, tocó su lengua; 34 y levantando los ojos al cielo, gimió, y le dijo: **Effetá, es decir: Sé abierto.** 35 Al momento fueron abiertos sus oídos, y se desató la ligadura de su lengua, y hablaba bien. 36 Y les mandó que no lo dijeren a nadie; pero cuanto más les mandaba, tanto más y más lo divulgaban. 37 Y en gran manera se maravillaban, diciendo: bien lo ha hecho todo; hace a los sordos oír, y a los mudos hablar.”*

Luego de un largo proceso de discernimiento, nos hizo sentido este pasaje de la biblia donde a Jesús le llevaron un sordomudo para que fuese sanado, en donde le dice "Effetá". Esta orden, significa en español "**sé abierto**", que no sólo es mensaje para el hombre sordomudo, sino también es una respuesta y mensaje de Dios a toda la humanidad, quien en reconocimiento de nuestra dureza de corazón nos pide abrirnos a Él y darle paso para que sea Él quien reine en nuestras vidas. Sin embargo, para esto es necesario conocerlo y confiarnos a Él en plenitud, ya que sólo así podremos oírlo y ser testimonio de su Palabra. Así también es importante

recordar que Jesús no solo sana su sordera, sino también su mudez, y tras este hito **el hombre siente el deseo de salir a anunciar lo que este encuentro con Cristo había provocado.**

Así también, **las parábolas se convierten en un llamado de Dios a “ser abiertos”**, que nos busca revelar una verdad eterna a través de estos ejemplos cercanos y cotidianos, llamándonos no sólo a acoger este mensaje, sino también a entregarlo a los demás, siempre terminando sus enseñanzas diciendo: **“Ve y haz tú lo mismo”**. Es por esto que respondiendo a este llamado, hemos recogido las parábolas para poder renovar y continuar esta misión a través de la música

Objetivo del concurso

Este concurso busca determinar la carátula/portada para el nuevo EP del Coro Misión País, que transmita y comunique gráficamente la línea temática del EP “Parábolas”, y su respectivo nombre, este es: “¡Efectá!: Felices los que oyen”

Plazo

El concurso se abrirá el 14 de diciembre y terminará el 15 de enero (o su eventual extensión de plazo, que será comunicada oportunamente vía redes sociales o página web)

Participantes, aceptación de bases y condiciones físicas

- Podrán participar de este concurso todos quienes conozcan estas bases, las que se entenderán aceptadas por el hecho de enviar una propuesta.
- Un participante podrá concursar con un **máximo de 3 propuestas**.
- Los diseños propuestos deberán ser inéditos y/u originales, o inspirados en otra obra -sin vulnerar ningún derecho de autor-, lo cual deberá especificarse al ser enviada la propuesta. En caso de plagio, el diseño propuesto será inmediatamente descalificado.
- Condiciones físicas: Cuadrado y que contenga el nombre del álbum: “**¡Effetá!**”. Debe aparecer escrito también, a modo de subtítulo: “**Felices los que oyen**”.
- Condiciones deseables de formato: en caso de usar Photoshop o Illustrator (3000x3000 pixeles, o en su defecto 1400x1400 pixeles). En caso de ser un trabajo análogo conviene su digitalización

Criterios de evaluación

Los diseños propuestos serán evaluados según su calidad estética, originalidad, capacidad de transmitir la temática e identidad católica.

Entrega de propuesta y condición final

- Para participar debe enviarse la propuesta de carátula en formato PDF al mail coromp@misionpais.cl, dentro del plazo del concurso, con el asunto “**Concurso carátula 2025 – Propuesta [número de propuesta] – [iniciales del concursante]**”.
- Con el fin de facilitar y enriquecer la evaluación del trabajo artístico se pide enviar una **breve reseña/reflexión** al diseño propuesto, que comente o reflexione en torno al mismo.
- Al ganador se le pedirá enviar un archivo Illustrator, Indesign o Photoshop para que se pueda hacer el cuadernillo del nuevo álbum.
- Una vez entregado, el autor le da derecho al jurado de solicitar cambios si es necesario en caso de quedar seleccionado.

Diseño ganador

La propuesta ganadora será la imagen del nuevo álbum en todas las plataformas de difusión y redes sociales como Spotify, YouTube, Apple Music, Facebook, Instagram, entre otros (la propuesta ganadora estará sujeta a eventuales cambios y/o modificaciones menores, como por ejemplo de formato, tonalidad, entre otros).

Jurado y decisión

- Los diseños propuestos serán evaluados por miembros del Consejo del Coro Misión País con aprobación de miembros de la Pastoral UC y Asesor(es) académico(s) y/o pastoral(es).
- Procedimiento:
 - Una vez cerrado el plazo para concursar, el jurado deliberará la misma semana del cierre del concurso para definir al ganador.
 - Posteriormente se le pedirá al ganador que envíe en el plazo de 3 días el archivo en los programas editables para sacar la línea del cuadernillo según lo explicado más arriba.
 - Después, se publicará por nuestras redes sociales el nombre del ganador

Derechos

Al ganador se le pedirá ceder a la Pastoral UC el derecho de utilizar el diseño ganador en redes sociales y otras plataformas y contextos, como carátula del EP 2025, con fines benéficos, pastorales y culturales.

Contáctanos

- Mail: coromp@misionpais.cl
- Página web: www.coromisionpais.cl
- Instagram: [@coromisionpais](https://www.instagram.com/coromisionpais)



CORO MISION PAIS

!Hazte canto Cristo, y enciende corazones!